

SESION ORDINARIA Nº 017 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 13 de Mayo del año 2013, y siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 017, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar-
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal (S): Guillermo Nahuelpan Orellana.
Funcionarios Municipales presentes en la Sesión: Administradora Municipal, Sra. Patricia Vergara.

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA Nº 16, DEL 06/05/13

Sr. Alcalde: consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria Nº 16, del 06/05/13.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Ord. Nº 16, del 06/05/2013.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Sr. Alcalde, da la palabra a don Gonzalo Nova, funcionario del Prodesal 3, quien trae una invitación.

Sr. Gonzalo Nova, señala que hay una invitación del INIA, la Universidad del Bio Bio, la Universidad de Almería y la Municipalidad de Ránquil, el año pasado se hizo unas parcelas demostrativas en el campo de don Manolo Fuentealba y ahora son muestras económicas de los resultados de los ensayos. La invitación es para 60 personas el día jueves a la 9:15 horas de la mañana y después hay un almuerzo. El Programa se llama Alternativas Productivas para el Secano Interior.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde, señala que nos vamos a encontrar con mucha de estas modificaciones internas y aprovechando que esta don Guillermo Nahuelpan como Secretario Municipal Subrogante, para que explique las dudas si existen.

Sr. Guillermo Nahuelpan, señala que esta modificación de ayudas técnicas, que es un ítem para la compras de sillas de ruedas, bastones, todo lo que tenga que ver con mejorar la calidad de vidas de los Discapacitados, se cambia de Ayudas Técnicas a Prestación de Servicios, donde se contrataran monitoras para que les hagan talleres a los discapacitados, no tiene urgencia.

Sr. Alcalde, se someterá a votación en la próximas Sesión.

4.- METAS INSTITUCIONALES 2013.

Sr. Alcalde; señala que el informe de las Metas 2013, se entrego en la Sesión anterior, por lo tanto da lectura a la Metas Institucionales 2013.

1. Municipio en terreno, ponderación 30%
2. Programa Radial, ponderación 40%
3. Juzgado de Policía Local, ponderación 30%

Metas por Departamento Municipal:

FINANZAS:

1. Implementación de sistema de pago mediante tarjeta de crédito, ponderación 50%.
2. Gestionar la apertura de una Cuenta Corriente bancaria para recibir lo recaudado por este nuevo medio de cobro, ponderación 50%.

SECPLAN:

1. Capacitar a distintos grupos organizados de la comunidad, para postular a proyectos, ponderación 100%

DOM:

1. Catastro de Usuarios, el objetivo es mejorar la atención de público, ponderación 50%.
2. Regularización de al menos 30 permisos de construcción no regularizadas, ponderación 50%

DIDECO:

1. Video y díptico, difundir distintos beneficios sociales que entrega el estado, ponderación 20%
2. Dideco en terreno, usuarios de sectores rurales, ponderación 30%
3. Vacunación de animales domésticos, contra plagas que se presentan, ponderación 10%
4. Programa radial, informar programas, proyectos y actividades en general a la comunidad, ponderación 40%.

ALCALDIA, SECRETARIA MUNICIPAL, OFICINA DE PARTES Y ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

- 1.- Implementar galería de fotografías de ex Alcaldes de la Comuna, ponderación 60%
- 2.- Capacitar a las organizaciones Civiles sobre la nueva Ordenanza de Participación Ciudadana, ponderación 40%.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL:

- 1.- Conocimientos de los derechos y obligaciones de los funcionarios municipales de acuerdo a la legislación vigente, ponderación 30%.
- 2.- Conocimiento de las materias que son competencia del Juzgado de Policía Local, ponderación 35%.
- 3.- Estudiar y proponer a la Dirección de Obras y al Secplan la señalética de transito tanto en el radio urbano de Ñipas como en el camino de Nueva Aldea a Ñipas, ponderación 35%.

CONTROL:

1. Reglamento interno del municipio, es la confección de un reglamento de funcionarios., ponderación 100%

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que quiere profundizar ante estas metas en tres aspectos que le llaman la atención, que se debe tener un cuidado único y que lleguen a destino, por ejemplo en el Departamento de Obras, esto últimos años ha llegado gente pudiente, compran un terreno y a los 15 días hay edificado una casa y debe de pagar sus derechos de construcción, pero también hemos encontrados casos que son los siguientes, cuando hubo el incendio muchos invirtieron haciendo una pieza como agregado de la casa y ahora están cesante, porque trabajaban en Paneles y la Dirección de Obras se dejó caer y eso no es lo mismo que construir una casa nueva. Hay personas que con esfuerzo han logrado construir una pieza y donde creo que hay que incarle el diente fuerte es a los vecinos de que sepan que lo que es tener un Juzgado de Policía Local y cuál es la función que cumple, eso es lo importante.

Sugiere que se tenga atención en el trabajo de promoción de los departamentos de obras y Dideco; así como también en Juez de policía local; esto porque existe confusión respecto de la información y funcionamiento de estos estamentos ya que tanto la ciudadanía como las autoridades tiene respecto del funcionamiento en especial del Juzgado de Policía Local.

Sr. Jorge Aguilera, hay personas humildes que tiene una piececita o una cocina y la ley dice que hay que pagar derechos por todos y algunos no quieren hacer nada por el pago.

Sr. Alcalde, señala que estamos mezclando dos cosas colegas, es un tema que tenemos que asumir, estuvimos trabajando un par de días atrás un día completo en la Ordenanza Municipal y ahora nos queda la segunda jornada con el Concejo Municipal para depurarlo y sancionarlo y todo lo que queda establecido en la Ordenanza se tiene la facultad de poder aplicarlo y si no está en la Ordenanza, no hay nada que hacer contra eso. La Ordenanza Municipal no puede ir contra la Ley, pero la Ordenanza es flexible y lo otro es que está a punto de publicarse nuevamente la ley del mono con vigencia de dos años y dentro de esa ley toda la gente puede regularizar pagando absolutamente nada.

Jorge Aguilera, consulta quien hace los planos y los documentos que hay que presentar.

Sr. Alcalde, las personas que quieran regularizar.

Sr. Aguilera, pero un funcionario.

Sr. Alcalde, no, la persona puede hacerlo mediante un arquitecto o la misma persona.

Sr. Jorge Aguilera, el otro tema, es que la gente no sabe que hay Juzgado de Policía Local en la comuna.

Sr. Alcalde, está dentro de las metas de informar a la ciudadanía las funciones del Juzgado de Policía Local.

Sr. Leonardo Torres; era más o menos lo que decía el Concejal Aguilera, por ejemplo quien regulariza sobre el tema de construcción o ampliado, deben hacer un plano y firmado por un arquitecto, pero debe pagar por la firma del Arquitecto y la mayoría de las casa que se han entregado aquí son casas de subsidios y la gente hace un esfuerzo para hacer sus ampliaciones y por ahí se debe hincar el diente para ver como lo pueden hacer esas personas.

Sr. Alcalde, eso es un tema que se verá cuando tratemos la ordenanza municipal.

Sr. Víctor Rabanal; señala que el año pasado o a comienzo de este año se contrato un profesional que venía a ayudar para canalizar esta carpeta para ser presentadas en obras y que era de diferentes proyectos de construcción de bodegas y que serán las primeras bodegas que tendrán una regularización en el fondo y aquí hay una parte productiva bien amplia, como sala de cosecha agrícola, viñas, y otras y fue el INDAP que empezó a solicitar estas regularizaciones y exigía a nivel global la presentación de una carpeta y eso lo hizo el jefe de área que había en Coelemu. Donde apunto, que lamentablemente bajo diferentes reuniones que he tenido en este último tiempo, la gran problemática que tenían las comunas rurales eran la gran construcción por ejemplo de bodegas o ampliaciones y se basaba en el personal que tenía en dichas municipalidades y no era lo mismo porque las grandes comunas que hablan de combatir la construcción, porque se empieza a construir muchas ampliaciones en las ciudades y a través de sus inspectores municipales van siguiendo esto, de buscando financiamiento, por lo mismo esas comunas tienen más recursos, pagan absolutamente todo hasta la construcción de una leñera. No así la comuna como la nuestra y en las administraciones anteriores se dio mucha flexibilidad a estos de las regularizaciones y aquí construimos a que la gente tenga un mal endémico, a que muchas veces se le den facilidades o soltura para regularizar. Pero paulatinamente hay que ir haciéndolo, como lo señalan las metas. La consulta es cuantas soluciones de bodega se hicieron con ese programa.

Sr. Alcalde, no recuerda el número exacto, pero como 11 bodegas; para información del resto de los colegas fue INDAP quien puso la condición de regularización de bodega para entregar los recursos y que cada bodega debía tener su permiso de construcción. La idea de contratar un profesional era que proyectara una bodega tipo y el otro problema que había aquí era dimensionar las características del suelo y salieron todas las carpetas diferentes porque no se pudo hacer un proyecto tipo, por dos motivos, porque algunos agricultores ya habían empezado la construcción y las características del suelo.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si hay un fondo donde postular un arquitecto para la comuna.

Sra. Patricia Vergara, Administradora Municipal, señala que si vuelve la ley del mono, solo se presenta un croquis de la construcción sin firma de profesional.

Sr. Alcalde, señala que esto es un tema que debería verse más adelante, cuando se analice la Ordenanza Municipal y ahora delimitémonos a las metas y si esa meta no les agrada hagamos un cambio.

Sr. Víctor Rabanal; yo creo que estas metas institucionales que van muy de la mano con los presupuestos que tiene cada departamento, porque veía cuando le daba lecturas a las metas del Departamento Rural y ahí se indica que hay una vacunación de mascotas y de animales y se va hacer un seguimiento, pero también tenemos que tener el presupuesto asignado y acotado para poder cumplir ese programa, si no en el fondo nuestra meta queda en el aire y se termina cayendo.

Sr. Alcalde; justamente depende de la asignación de recursos y todo los años hemos hecho de alguna u otra manera les hemos dado recursos para que se compren los insumos.

Sr. Jorge Aguilera, señala que en Municipalidad en terreno, se agreguen los sectores de Batuco, El Laurel que son los más extremos.

Sr. Alcalde, señala que son los sectores expresados en el papel, pero eso es lo mínimo, en el sentido de que hay posibilidad de agregar más sectores. Se prefirió señalar a sectores donde no existe movilización y a la gente le cuesta llegar a Ñipas.

Si no hay mas consultas, se somete a votación las metas para del año 2013.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba
Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión, por una unanimidad se aprueban las metas institucionales y de los por departamento municipales del año 2013.

5.- FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2013.

Sr. Alcalde, señala que tres metas de iniciativas las cuales se modificaron, y hay un nuevo informe de presentación y que son los siguientes por un total \$ 80.625.944, son fondos provenientes del Ministerio de Educación.

- 1.- Adquisición de Furgón y minibús para el traslado de alumnos, por \$ 63.000.000.-
- 2.- Cerrando brechas, creando puentes de oportunidades, por \$ 14.000.000.-
- 3.- Programa de capacitación y autocuidado, para funcionarios por \$ 3.625.944.-

Sr. Víctor Rabanal; consulta si estos proyectos los revisa el Ministerio de Educación o la Súper Intendencia de educación.

Sr. José Fuentealba; revisa la Seremi de Educación y después se va a al Ministerio, ambos organismos puede hacer observaciones si no se ajustan a los rubros que ellos priorizan. La tres iniciativas están dentro de rubros que ellos enfocan.

Sr. Alcalde, señala que hay otros fondos disponibles donde también se van a postular otras iniciativas, pero el Fagem es específicamente para estas tres iniciativas.

Sr. Rodrigo Aguayo; en relación a la compra de los vehículos, una persona especializada le decía que no hay vuelta que darle, tienen la demostración más clara dentro del propio departamento con los vehículos, entre el Mercedes Benz y los otros marca Hyundai.

Sr. José Fuentealba, un Mercedes Benz vale más o menos M\$ 32.000, con capacidad para 22 niños.

Sr. Víctor Rabanal; estaba leyendo y escuchando lo que indica el Sr. Fuentealba, cuántos niños suben a los furgones más de lo presupuestado en el número de asientos, van niños de pie en el furgón blanco.

Sr. José Fuentealba, el minibús blanco tiene asientos de banca sin cinturón de seguridad.

Sr. Víctor Rabanal; que pasa si hay un accidente y esos niños van sin cinturón.

Sr. Alcalde, de inmediato se realiza un sumario.

Sr. Claudio Rabanal; en relación a eso, se supone que los furgones que se quieren reemplazar tiene menos capacidad que el furgón blanco y los Mercedes que se quieren comprar tienen más capacidad.

Sr. José Fuentealba; señala que los furgones que se están renovando tiene capacidad para 12 personas y los furgones que se quieren comprar tendrán una capacidad de 17 personas.

Sr. Leonardo Torres; en el Concejo pasado, cuando yo apuntaba al tema de que es necesario que una persona baje a los niños, va enfocado a eso, a un posible accidente y que los papas son los responsables. Suponiendo un accidente igual nos va a caer la responsabilidad a nosotros.

Sr. Alcalde, esto es complicado porque tiene sus pro y sus contra y lo hemos tratado otras veces que deberíamos licitar el transporte y nos evitaríamos cualquier problema. Hay un tema de responsabilidad, pero hay que trabajar con los niños para que se pongan los cinturones de seguridad.

Sr. Rodrigo Aguayo, no debemos dejar pasar mucho tiempo, de hacer una reunión donde toquemos este tema, porque no tan solo corre el riesgo en los minibuses que tenemos al servicio, sino que en los buses de la locomoción colectiva, en todos hay un peligro, el accidente del otro día, el vehículo que está en el peaje nos recuerda de inmediato lo que pasó, pero por honor al tiempo deberíamos dejar hoy aprobado estos proyectos.

Sr. Víctor Rabanal; yo cuando presente este tipo de situaciones se me malinterpreta que quiere atornillar al revés de no aprobar los programas o buscarle una traba a este tema, creándolo no es mi intención de provocar eso, sino que le genera una tremenda preocupación, porque quede tan metido con el accidente del otro día, pero yo me pongo en esos casos y me alegro de la adquisición de dos minibuses y que estos minibuses vallan con logo Municipal para que resalten en los caminos. Yo concuerdo con el colega Vásquez, en que nos vamos a desligar de muchas cosas con licitar este tema, hay comunas tal rural como la nuestra que licitan el transporte escolar y siempre van a tener oferentes en este tema. Qué pasa si Carabineros controla el minibús blanco y el furgón amarillo y los niños no vienen con su cinturón de seguridad y con exceso de pasajeros, a lo mejor no va a pasar un parte por ser vehículos municipales, pero también en el fondo tendrían una responsabilidad, pero si se licita y se deja una o dos maquinas para salir con las organizaciones sociales, a lo mejor también puede ser una alternativa, yo apunto a eso.

Sr. Gerardo Vásquez; el tema de los traslados de escolares es súper importante, lo mío son tres puntos: primero cuando preguntaba si a los choferes se les pagaba horas extras, porque los choferes después de su horas de trabajo handa mas rápido porque quieren llegar a su casa, yo me topado con algunos de ellos y andan rápido, pero porque toca este punto, es saber si hay convenio con Asoc. Chilena de Seguridad para un curso de manejo a la defensiva.

Sr. José Fuentealba; si hay convenio y ese curso ya esta solicitado.

Sr. Gerardo Vásquez; lo otro aprobando estas iniciativas, sería dejar un minibús para el traslado de la Organizaciones Sociales, o dejarlo en el municipio para ese tipo de traslados.

Sr. Leonardo Torres; yo encuentro buena la iniciativa de ir renovando nuestros vehículos , en mantención se nos puede ir mas plata que invertir en esto, pero también hay que ir viendo los pro y los contra para ir mejorando la iniciativa o los detalles que van apareciendo.

Sr. Claudio Rabanal; por mi experiencia en el transporte desde hace mucho tiempo, hubo un tiempo donde se hizo una licitación y los empresarios que licitaban tenían que ir a la Asociación Chilena de Seguridad, donde fiscalizaban las maquinas y exigían un curso de conductores, yo creo que el curso que se va a impartir a nuestro conductores debe ir mucho más allá, porque aquí se transportan niños pequeños y si llega a pasar algo, debe haber alguien a quien echarle la culpa. Y a parte, está de acuerdo que se renueven los furgones, pero también hay que apretar un poquito a los conductores porque los he visto en maniobras riesgosas en caminos de tierra y si se llega a licitar, las condiciones deben ser muy bien marcadas.

Sr. Alcalde, somete a consideración las iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba
Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión, por una unanimidad se aprueban las iniciativas del FAGEM del año 2013.

6.- LICITACION DE LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.

Sr. Alcalde, informar unos de los temas pendientes que era la licitación e la basura, la cual se hizo la licitación pública se cerro y se presentaron dos empresas una es Altramuz Ltda., la empresa que tenemos en estos momentos contratada por el servicio y la otra empresa Servicios HS Ltda., ambas ofertas fueron admisibles, cumpliendo los requisitos que se indicaban en las bases . La empresa Altramuz Ltda., presento una oferta de \$ 4.132.308, y la empresa Servicios HS Ltda., presento una oferta de \$ 8.163.400, en el informe técnico de evaluación la ponderación total es de 80;24 puntos para la empresa Altramuz Ltda., y 40 puntos para la empresa Servicios HS Ltda.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si se considero los nuevos sectores.

Sr. Alcalde, señala que si se agregaron dos nuevos sectores El Laurel y Rahuil.

Sr. Claudio Rabanal; consulta si se pueden entregar las bases y oferta técnica para saber lo que ofertaron estas empresas.

Sr. Alcalde, ningún problema en hacer entrega de las bases.

Sr. Víctor Rabanal; yo apunto a lo que plantea el colega Rabanal, con respecto a nosotros de mantener esa información, al tema de la basura porque yo he sido una de las personas que ha insistido mucho en esta licitación de la basura y quiero ver si efectivamente las exigencias que el municipio presento con respecto a esta nueva licitación vienen incorporado mas contenedores, viene incorporado basureros en algunos puntos que mencione como en el Correo, en Paso Hondo, en La Concepción donde siempre uno veía basura botada. Porque si viene un Ministro y ve toda la basura botada en el camino, no va a venir más, y por eso yo exigía un par de basureros; a lo mejor desde el municipio me van a decir que aumenta la frecuencia de los camiones, pero los camiones empiezan a pasar a las 11 o 12 horas de la mañana, y esta toda la basura botada. Por eso es importante de tener en detalle este tema.

7.- MAQUINA RETROEXCAVADORA.

Sr. Alcalde; aclara que la utilización de la maquinaria municipal no fue en predios particulares, sino que hubo trabajo para liberar al camión municipal que se encontraba en peligro de volcamiento.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Gerardo Vásquez:

1. Consulta por la inauguración y estado de avance obras de esculturas a la entrada de Ñipas
2. Solicita apoyo especial de profesionales municipales en la asesoría en la postulación, ejecución y rendiciones de proyectos postulados por la sociedad civil.
3. Tirón de orejas de los funcionarios: Esto porque las metas debieron haber sido presentadas a más tardar en Diciembre, ya que su vigencia comienza en Enero y no a mitad de año.

Sr. Rodrigo Aguayo:

Fiscalización y cumplimiento de garantía de casas patrimoniales, afectadas por las primeras lluvias.

Sr. Claudio Rabanal:

1. Focos quemados en calles, solicita el municipio y los reponen Emelectric.
2. Concejales en terreno: Invita a solucionar los problemas en terreno, para darles inmediata solución.

Sr. Carlos Garrido:

1. Agradece la idea de trabajar en terreno.

Sr. Jorge Aguilera:

1. Consulta por la construcción de la plaza de San Ignacio.
2. Consulta respecto de las solicitudes de ripio para mejorar caminos

Sr. Leonardo torres:

1. Villa el bosque: postulación a plaza
2. Sector cementerio: Pino se cayó y boto cables, y aun no se repone el servicio.
3. Puente amarillo: hay 2 locales comerciales que no tienen agua potable, cuyas punteras fueron afectadas por el terremoto, perdieron vertiente.

Sr. Carlos Garrido:

1. La municipalidad está postulando a varios proyectos APR, ya que la sequia afecta .muchos sectores de la comuna
2. Subdere, y la Asociación de municipalidades valle del Itata, a estas instancias se está postulando proyectos de de financiamiento, que cuestan en promedio 180 millones de pesos. Se piensa en la posibilidad de continuar con la red que se extiende hasta Manzanal.

Sr. Víctor Rabanal:

1. Trabajos maquina Punteras: ya se comenzó con el trabajo de esta máquina. Cuyos trabajos inician hoy.
2. Nuevo Profesional
3. Invitación de Celebración del día de la Madre: No le llega la invitación del día de la madre.
4. Señala que es necesaria la lectura del acta de concejo en la radio.
5. Reglamento interno: Se refiere al inicio de las sesiones de concejo. Respecto a eso mismo, señala que hay funcionarios que están tomando locomoción en nueva aldea a las 8,25 horas; y que muchas veces viajan en vehículo o furgón de Daem.

Sr. Alcalde: hace entrega de documentos: Ley del Mono (Noticia al respecto) y las Bases y especificaciones técnicas de licitación de Recolección de Basura.

Se excusan 4 concejales de la participación de convocatoria de la Universidad del Biobio.

Sr. Alcalde da por terminada la sesión a las 17:43 horas

**GUILLERMO NAHUEL PAN ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (SUBROGANTE)**